



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº **0107/25** SALTA, **28 FEB 2025**

EXP Nº 44/2025 -HUM -UNSa.-

VISTO:

La presentación realizada por la estudiante de las carreras de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Ciencias de la Educación, **ANDIE EILEEN CRUZ**, DNI Nº **38.344.364**, mediante la cual solicita rectificación registral de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 26743 y la Resolución del Consejo Superior Nº 322/21; y

CONSIDERANDO:

QUE la estudiante registró ingreso en esta Unidad Académica en la carrera de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Ciencias de la Educación en el periodo lectivo 2023;

QUE la estudiante presenta Acta de Nacimiento y copia del Documento Nacional de Identidad actualizados;

QUE por Res. H. Nº 1151/22 se aprueba el Procedimiento Administrativo para el reconocimiento del derecho a identidad de género a integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Humanidades;

QUE conforme lo establece la Ley Nº 26743 – Derecho a la Identidad de Género – “La rectificación registral no altera la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción de cambio registral (...) En todos los casos será relevante el número de documento nacional de identidad de la persona por sobre el nombre de pila...”, por lo que corresponde convalidar la actuación académica de la estudiante realizada con anterioridad;

QUE es necesario emitir la presente resolución rectificando datos y registros curriculares existentes en la Dirección de Alumnos de esta Facultad y en el ámbito de la Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la rectificación de los datos y CONVALIDAR la actividad académica según los registros curriculares existentes en Dirección de Alumnos de esta Facultad, correspondientes al ingreso en el período lectivo 2023, con DNI Nº 38.344.364 quien a partir de la fecha será identificada como ANDIE EILEEN CRUZ, DNI Nº 38.344.364, estudiante de las carreras de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo a los fundamentos expuestos y a la documentación presentada.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Educación, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

SMM/cc

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa